

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43882 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la LC,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal numero 347/2012, referente al concursado ÁREA DE IMAGEN IA, S.L., con CIF B85934669, por auto de fecha 12 de junio de 2017 se ha acordado lo siguiente:

1. El cese de D. Santiago Alfaya Domínguez.

2. Se nombra administrador concursal a Convenia Profesional, S.L.P., con CIF B86353729, con domicilio profesional en plaza de Celenque, n.º 1, 3.º izquierda, CP: 28013 y correo electrónico areadeimagen@convenia.es.

Madrid, 19 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170054352-1